

# Anexo Organizativo de la FSS de Aragón de CCOO

---

*Sobre las asambleas congresuales al IX congreso de la FSS-CCOO de Aragón. Aprobado por el Consejo de la FSS-CCOO Aragón de 26 de Septiembre de 2016.*

---



**Congreso**  
**FSS-CCOO**  
**Aragón**

## DISPOSICIONES GENERALES

El Consejo Federal en su reunión de los días 13 y 14 de Junio de 2016 ha aprobado la convocatoria del 11º Congreso de la FSS de CCOO.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición general segunda de las normas congresuales confederales y en art. 24 b) 5 de los estatutos federales, también se han aprobado las normas congresuales que regirán el proceso congresual federal.

Asimismo y tal como se contempla en las normas congresuales aprobadas por la FSS-CCOO en el capítulo I, en las disposiciones generales, en el Art. 3.3, las federaciones de Nacionalidad y/o Región, integrantes en la FSS-CCOO, deberán realizar un anexo organizativo que contendrá necesariamente la asambleas de I y II Nivel, criterios de agrupamientos, nº de delegados a elegir, fechas de celebración y cuantos elementos sean necesarios para cumplir con los principios de publicidad y transparencia, al objeto de facilitar la participación del conjunto de la afiliación en el proceso congresual.

Para lo no contemplado por el presente anexo, así como, para el resto de cuestiones relacionadas con la celebración de los procesos Congresuales se regirán por las normas del 11º Congreso Confederal y Federal y por los Estatutos Confederales y Federales.

## CAPÍTULO I

### Estructura del proceso congresual y calendario

#### Primera. - Nivel I.

Corresponde a las asambleas congresuales de las secciones sindicales constituidas, que cumplan con los requisitos establecidos en las normas específicas para el nivel I y a las asambleas congresuales agrupadas. También se incluyen en este nivel organizativo las conferencias de las secciones sindicales del mismo ámbito territorial.

En estas asambleas congresuales se elegirán los delegados y delegadas que asistirán a los congresos de nivel superior.

En las conferencias congresuales se elegirán los delegados y delegadas que asistirán a los congresos o asambleas de nivel superior y los órganos de la sección sindical, cuando así sea promovido por las personas afiliadas a esa sección sindical.

El 9 de febrero de 2017 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se

hayán presentado sobre el desarrollo de las asambleas congresuales de nivel I.

### **Segunda. - Nivel II.**

Corresponde a los congresos de los sindicatos provinciales, comarcales o insulares, que se encuentren constituidos o tengan intención de hacerlo.

### **Tercera. - Nivel III.**

Corresponde a los congresos de las federaciones de nacionalidad y/o regionales.

En dicho congreso se elegirán las delegaciones que asistirán al XI Congreso de la FSS-CCOO, CCOO de Aragón y de la confederación de nacionalidad y a sus órganos de dirección específicos.

El 8 de abril de 2017 deberán estar resueltas todas las reclamaciones que se hayan presentado sobre el desarrollo del proceso congresual en el nivel III.

### **Cuarta. - Comisión Técnica del Congreso, creación y nombramiento.**

Para la celebración del Congreso de la Federación de Aragón de CCOO, se nombrará una comisión técnica que contará con la asistencia necesaria de la secretaría de organización, de la que dependerá hasta la constitución de la mesa del congreso

Respecto a su constitución, funciones y funcionamiento se atenderá a lo dispuesto en las normas Congresuales Confederales y Federales, que son las siguientes:

- La organización interna del congreso.
- Las relaciones con la prensa.
- Las relaciones con las delegaciones extranjeras, nacionales e internacionales invitadas al congreso.
- Coordinar las comisiones del congreso con la presidencia.
- Preparar, de acuerdo con la presidencia, la documentación necesaria para llevar a cabo el orden del día del congreso.
- Fijar, de acuerdo con la presidencia, los turnos de palabras de las delegaciones extranjeras e invitados.
- Verificar la identidad de las personas delegadas convocadas y entregar la correspondiente acreditación.
- Verificará que las candidaturas presentadas por los delegados y delegadas cumplen los requisitos establecidos en el artículo 11 de los Estatutos Confederales y en estas normas.
- Para el supuesto de que alguna de las candidaturas presentadas contuviera errores susceptibles de ser subsanados, es decir falta de requisitos no

establecidos expresamente en el art. 11 de los Estatutos, la comisión comunicará a la presidencia del congreso los errores detectados para que habilite un plazo que fijará con criterios de razonabilidad- al presentador de la candidatura para susubsanación.

- Proveer, de acuerdo con la presidencia, los medios para la confección de las actas de las sesiones del congreso.
- Comunicar a la presidencia los resultados de las votaciones.
- Y cuantas funciones le encargue la presidencia del congreso.

#### **Quinta. - Orden del día y reglamento de las asambleas de Nivel I, II y III.**

El Orden del día y el reglamento de las las asambleas de I nivel y/o conferencias, así como, para las asambleas de II Nivel y III Nivel, se atenderá a lo desarrollado por las normas Congresuales Confederales y Federales y a lo aprobado específicamente por los Consejos de las Federaciones de Nacionalidad y/o Región.

En aras de facilitar la participación y como consecuencia de los turnos de trabajo, el horario de la votación será desde las 12,00 hasta las 16,00 horas en cada una de las asambleas previstas.

La propuesta de orden del día a ratificar por la mesa presidencial es la siguiente:

- A las 11,50 horas constitución de la mesa de la asamblea.
- A las 12,00 horas inicio de la fase electiva.
- A las 16,00 horas finalización de la votación.
- A continuación, recuento de votos y proclamación de los delegados que asistirán a la asamblea congresual de nivel III.

En las asambleas de nivel I agrupadas, con correlación estructural con las Comarcas territoriales, se celebrarán conjuntamente las elecciones para la elección de los delegados que asistirán a las asambleas territoriales dentro del Marco del XII Congreso de CCOO Aragón, esto es, Calatayud-Aranda-Campo de Daroca, Huesca (Huesca Occidental), Barbastro (Huesca oriental), Teruel (Comarca Teruel) y Alcañiz (Comarca Andorra).

Para la elección de los delegados que que asistirán a las asambleas territoriales dentro del Marco del XII Congreso de CCOO Aragón restantes se celebrarán asambleas específicas, Cinco Villas, Comarca de Tarazona- Moncayo-Campo de Borja. (Día 19 de enero y 24 de enero de 2017 respectivamente)

## CAPÍTULO II

### DE LAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO CONGRESUAL EN EL NIVEL III.

#### Sexta. - Día y lugar de Celebración del IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO

El IX Congreso de la FSS de Aragón CCOO se celebrará en Zaragoza el día 17 de marzo de 2017 y en él participarán las personas delegadas elegidas conforme a las presentes normas.

#### Séptima. - Número de Delegados y Delegadas al IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO.

El número de delegados y delegadas será de 60 en base a:

- 6 personas que integran la comisión ejecutiva, serán natas al congreso.
- 54 delegados serán elegidos en las 9 agrupaciones electorales garantizando la participación y presencia de todos los sectores aglutinados en ellas.
- De acuerdo con todo lo anterior, la distribución de delegados y delegadas al XIº Congreso de la FSS de Aragón de CCOO, es la siguiente:

<b>60</b>
<b>6</b>
<b>54</b>

<b>Agrupación electoral</b>	<b>CUOTAS CERTIFICADAS 2012 -2015</b>	<b>TOTAL</b>
Zaragoza 1	431,36	9
Zaragoza 2	570,23	12
Zaragoza 3	528,85	10
Zaragoza 4	380,53	8
Huesca Occidental	258,65	5
Huesca oriental	121,24	2

Comarca Teruel	198,48	4
Comarca Andorra	166,03	3
Comarca Calatayud	54,11	1
<b>TOTAL</b>	<b>2729,50</b>	<b>54</b>

- La distribución aquí reflejada podrá ser impugnada en el plazo de ocho días a contar a partir de la fecha en la que se publica tal distribución, ante la Comisión de Reclamaciones Congressuales de Nivel IV en primer instancia y ante la Comisión de Interpretación de Normas y Resolución de Recursos de Nivel V en segunda y última instancia.

### **Octava.- Criterios para la configuración de las distintas asambleas y las agrupaciones de empresas.**

Las asambleas congressuales se distribuyen del siguiente modo:

Una agrupación electoral que incluye un hospital público y sus centros adscritos, los centros privados y parados de su área de influencia.

En el caso de las agrupaciones de Calatayud, Teruel, Andorra-Bajo Aragón, Huesca Occidental y Huesca Oriental, coincide con las Comarcas territoriales del Sindicato.

En el caso de la provincia de Zaragoza se reparte en 4 asambleas congressuales. En cada una de ellas un hospital general de referencia y sus centros adscritos por proximidad y CP.

Los afiliados sin centro asignado en la provincia de Zaragoza han sido distribuidos con arreglo a su código postal en cada una de las agrupaciones a realizar.

El número de delegados a elegir de acuerdo con las cotizaciones y la distribución del género establecido en la disposición undécima del Capítulo primero de las normas congressuales es el siguiente: (pública, privada, resto)

- Zaragoza 1: 9 delegados (3-5-1)
- Zaragoza 2: 12 delegados (9-1-2)
- Zaragoza 3: 11 delegados (7-2-1)
- Zaragoza 4: 8 delegados (7-2-1)
- Calatayud: 1 delegado.
- Huesca. (Huesca occidental.): 5 delegados (3-1-1)
- Barbastro (Huesca Oriental): 2 delegados (1-1)
- Teruel: 4 delegados (2-1-1)

- Alcañiz.(Bajo Aragón.): 3 delegados. (1-1-1)

Las fechas de celebración de las asambleas de nivel I para el Congreso de nivel III de la FSS CCOO son las siguientes:

- Zaragoza 1 12 de diciembre. Sala de reuniones de la planta 5 del edificio de CCOO Aragón. Paseo Constitución 12 Zaragoza.
- Zaragoza 2 15 de diciembre. Sala de reuniones de la planta 5 del edificio de CCOO Aragón. Paseo Constitución 12 Zaragoza.
- Zaragoza 3 19 de diciembre. Sala de reuniones de la planta 5 del edificio de CCOO Aragón. Paseo Constitución 12 Zaragoza.
- Zaragoza 4 14 de diciembre. Sala de reuniones de la planta 5 del edificio de CCOO Aragón. Paseo Constitución 12 Zaragoza.
- Calatayud 12 de diciembre sede de la Unión Comarcal de Calatayud.
- Huesca. (Huesca occidental.) 13 de diciembre. Sede CCOO, Calle Parque 20, Huesca.
- Barbastro (Huesca Oriental) 13 de diciembre. Sede Unión Comarcal CCOO
- Teruel: 15 de diciembre Sede Unión Comarcal, Plaza Catedral 9.
- Andorra- Bajo Aragón: 14 de diciembre 2016. Sede Unión Comarcal Alcañiz, calle José Pardo Sastrón, Alcañiz.

\*En previsión de que por causas ajenas al Sindicato pudieran no estar disponibles las salas reservadas en los Hospitales para la celebración de las asambleas correspondientes a las agrupaciones de Zaragoza 1,2,3 y 4, debido a la antelación con la que se ha hecho la reserva, se ha reservado, igualmente, la sala de reuniones de la planta 5 de CCOO, paseo Constitución 12, 5ª planta los días señalados para cada una de ellas.

## Novena. - Delegaciones.

	TIPO DE DELEGACIÓN	Delegaciones
Huesca	MIXTA 1	Provincia de Huesca
Zaragoza	MIXTA 2	Provincia de Zaragoza
Teruel	MIXTA 3	Provincia de Teruel

Cada delegación elegirá un presidente o presidenta de la misma que actuará como portavoz de ésta cuando emita su opinión.

#### **Décima. - Presidencia.**

La presidencia del IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO, estará formada por:

- Un miembro de cada una de las tres Delegaciones presentes.
- Un miembro de la Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO de Aragón.

#### **Decimoquinta. - Comisión de Resoluciones.**

La Comisión de Resoluciones del IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO, estará formada por:

- Dos miembros de entre las Delegaciones al Congreso.
- Un miembro de la Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO de Aragón.

#### **Decimoprimera. - Comisión Electoral.**

La Comisión Electoral del IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO, estará formada por:

- Dos miembros de entre las Delegaciones al Congreso.
- Un miembro de la Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO de Aragón.

#### **Decimosegunda. - Método de debate.**

Los debates del IX Congreso de la FSS de Aragón de CCOO, se celebrarán en sesión plenaria exceptuadas las comisiones reflejadas en el número anterior cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que se determine en el reglamento.

### **Decimotercera. - Procedimiento de reclamaciones.**

Sobre las reclamaciones en el proceso congresual de las asambleas de los niveles I, II y III, se atenderá a lo dispuesto en las normas Congresuales Confederales y Federales.



## ANEXO II

### DEFINICIÓN DE ASAMBLEAS DE I NIVEL

#### ARAGÓN

#### Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II o III

Nº DE ASAMBLEA	DEFINICIÓN	DIA DE CELEBRACION	HORA DE COMIENZO/ FINAL	Ubicación física de los censos	LUGAR DE CELEBRACION	DIRECCION LUGAR DE CELEBRACION	Secretario/a General	ORGANO CONVOCANTE
A01	ZARAGOZA 1	12/12/16	12 horas/16 horas		Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia	Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, seminario 1 planta 1. Calle Ramón y Cajal	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A02	ZARAGOZA 2	15/12/16	12 horas/16 horas		Hospital Miguel Servet	Sala de reuniones de la planta 4 del Hospital Materno infantil Hospital Miguel Servet de Zaragoza, paso Isabel la Católica 1-3	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A03	ZARAGOZA 3	19/12/16	12 horas/16 horas		Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Sala de reuniones de la planta 1 del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza. Avenida San Juan Bosco 15 de Zaragoza.	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A04	ZARAGOZA 4	14/12/16	12 horas/16 horas		Hospital Royo Villanova	Seminario 1 del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, calle San Gregorio sin número	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A05	CALATAYUD	12/12/16	12 horas/16 horas		Sede CCOO Unión comarcal	Plaza Joaquín Cortá, 18, 1ª Planta (50300 - Calatayud (Zaragoza))	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A06	HUESCA (HUESCA OCCIDENTAL)	13/12/16	12 horas/16 horas		Sede CCOO Unión comarcal	Calle del Parque 20 CP 22002 Huesca	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A07	BARBASTRO (HUESCA ORIENTAL)	13/12/16	12 horas/16 horas		Salón de actos de Hospital Comarcal	Carretera San Sebastián-Tarazona 5/N	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A08	TERUEL	15/12/16	12 horas/16 horas		Sede CCOO Unión comarcal	Plaza de la Catedral 9 3º A CP 44001 Teruel	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón
A09	ALCAÑIZ (BAJO ARAGÓN)	12/14/2016	12 horas/16 horas		Sede CCOO Unión comarcal	Calle José Pardo Santrón 10-12 44600 Alcañiz	Juan A. Urdaniz Sancho	Consejo FSS CCOO Aragón

## ANEXO III

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CONGRESO Y VALOR DE LAS COTIZACIONES

ARAGÓN

#### Anexo Organizativo para las asambleas de Nivel II o III

Definición oficial de la Federación	FSS de CCOO de Aragón		
Dirección de la Federación	Paseo Constitución, 12, 5ª planta		
Definición de la Asamblea de III Nivel	IX Congreso de la FSS de CCOO de Aragón		
Día de Celebración	17 marzo 2017		
Lugar de Celebración	Zaragoza IAACC Pablo Serrano <a href="http://www.iaacc.es/">www.iaacc.es/</a>		
Página WEB	<a href="http://www.sanidad.ccoo.es/websanidadaragon">http://www.sanidad.ccoo.es/websanidadaragon</a>		
Persona responsable de la Convocatoria	Rubén Eito Cuello		
Cargo del responsable	Secretario de Organización		
Órgano Convocante	Consejo FSS de CCOO de Aragón		
Fecha de envío de la convocatoria			
Delegados a la asamblea de III Nivel:	60	<b>DELEGADOS A REPARTIR</b>	
Miembros ratos (hasta un 10% de la CE):	6	<b>Cotiz. CON Centro de Trabj.</b>	45
DELEGADOS A REPARTIR:	54	<b>Cotiz. SIN Centro de Trabj.</b>	9

TOTAL DE CUOTAS POR SECTORES CON CENTRO DE TRABAJO		Total Cotizaciones en los cuatro años	Media Cotizaciones
ASIST. PUBLICA AUTÓNOMICA	1.548,83	131.016	2.729,50
VARIOS SIN CLASIFICAR	16,58	108.617	2.262,85
GERIATRICO	476,44		466,65
ASISTENCIA PRIVADA	173,29		811,00
PROTESICOS DENTALES	9,65		
SIN INFORMACION	18,42		
FUNERARIAS	0,81		
ASIST. PUBLICA LOCAL	0,69		
ASISTENCIA DOMICILIARIA	0,13		
ASIST. PUBLICA CENTRAL	0,23		
LAB. ANALISIS CLINICOS	6,85		
OPTICOS	0,69		
DESPACHOS DE FARMACIA	10,25		
	0,00		
	0,00		
<b>TOTAL:</b>	<b>2.252,60</b>		

  

VALOR DE CUOTA ASIMILADA			
Cotizaciones certificadas por la UAR	131.016		2.729,50
Cotizaciones CON Centro de Trabajo	108.617		2.262,85
Cotizaciones SIN Centro de Trabajo			466,65
Afiliados actuales SIN Centro de Trabajo			811,00
<b>VALOR DE CUOTA ASIMILADA</b>			<b>0,58</b>

  

TOTAL DE AFILIADOS POR TIPO CUOTA		HOMBRES	MUJERES
ACTIVOS	2.325	383	1.942
PARADOS	727	102	625
PENSIONISTAS	78	33	45
PREJUBILADOS	1	0	1
AUTONOMOS	5	0	5
RESERVADA	0	0	0
SIN EMPRESA	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.136</b>	<b>518</b>	<b>2.618</b>

